



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

San José, 11 de julio de 2022
N° 7004-2022
Al contestar refiérase a este # de oficio

Señor
M.Sc. Róger Mata Brenes, Director
Despacho de la Presidencia

Estimado señor:

Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 53-2022 celebrada el **23 de junio del 2022**, que literalmente dice:

“ARTÍCULO LXI

Documento N° 7036-2022

En sesión N° 50-2022 celebrada el 14 de junio de 2022, artículo LXI, se tomó el acuerdo cuya parte dispositiva dice:

“Se acordó: Acoger la gestión presentada por el máster Róger Mata Brenes, Director del Despacho de la Presidencia, mediante oficio N° DP-367-2022 de 10 de junio de 2022, en consecuencia, de conformidad con lo que establece el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y políticas aprobadas por la Corte Plena, por tratarse de un asunto de interés institucional, conceder permiso con goce de salario y sustitución a la plaza número N° 34406, ocupada por el licenciado Roberto Alexandre Campos Delgado, Defensor Supervisor de la Defensa Pública, por el plazo de un mes a partir del 15 de junio de 2022, para que colabore en la propuesta de reformas al Capítulo de Régimen Disciplinario de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Lo anterior en el entendido que; dicha autorización se encuentra sujeta a la existencia de contenido presupuestario.

La Defensa Pública y el Despacho de la Presidencia, tomarán nota para el trámite correspondiente. **Se declara acuerdo firme.”**

- 0 -

El máster Róger Mata Brenes, Director del Despacho de la Presidencia, en oficio N° DP-384-2022 del 17 de junio de 2022, remitió lo siguiente:

“En adición al oficio DP-367-2022, me permito remitir certificación de contenido presupuestario N° 0193-0128-PTO-202, a fin que el estimable Consejo Superior apruebe la solicitud presentada por el señor Magistrado Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, Magistrado Coordinador del Grupo de Régimen Disciplinario.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General



0193-0128-PTO-202
2.pdf

(...)"

- 0 -

Expresa la Integrante Álvarez Acosta: "Es que la debía la está entregando."

-0-

Se acordó: 1.) Tener por presentado el oficio N° DP-384-2022 de 17 de junio de 2022, suscrito por el máster Róger Mata Brenes, Director del Despacho de la Presidencia, en que remitió certificación de contenido presupuestario N° 0193-0128-PTO-2022, respecto al permiso con goce de salario y sustitución concedido en sesión N° 50-2022 celebrada el 14 de junio de 2022, artículo LXI. 2.) Hacer este acuerdo de conocimiento del magistrado Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, en su condición de Coordinador del Grupo de Régimen Disciplinario.

La Defensa Pública y el Despacho de la Presidencia, tomarán nota para el trámite correspondiente."

Atentamente,

Lic. Ricardo Calderón Fernández
Prosecretario General
Secretaría General de la Corte

Cc: Defensa Pública
Diligencias / Refs: (7036-2022)
Iquesadac